

4/2016

**ACTA EN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADO EL DIA 13 DE ABRIL DE
2016**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19,15 horas, da comienzo la sesión del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Alcaldesa Dña. Floria Pistono Favero, con la asistencia del Secretario D. Javier San Vicente Zabaleta y de los Concejales que se expresan a continuación:

ASISTEN:	NO ASISTEN:
Reyes Gurrea Baigorrotegui	
Javier Ayensa Vicente	
María Pilar Ibero Baquedano	
José Ochoa Berganza	
Joaquín Martínez Fonseca	
Jesús Miguel Erburu Arbizu	
Enrique Martín Cabezas	
Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun	

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Dar cuenta al Pleno de:
 - a) Actas Junta de Gobierno Local.
 - b) Resoluciones Alcaldía
3. Ratificación por el Pleno del Recurso de Reposición interpuesto por la Alcaldía del Ayuntamiento de Iza, ante el Juzgado de 1ª instancia número 6 de Pamplona, frente a la Diligencia de Ordenación, cédula de notificación de fecha 11 de marzo de 2016 por la que se requiere a este Ayuntamiento y a otra serie de entidades (Junta de Compensación del Sector nuevo de Zuasti) por plazo de 15 días, para que abonen a la parte ejecutante (D. Francisco Javier Oroz y a D. Pedro María Mina) la cantidad de 275.405,31 € de principal más 82.621,59 € de intereses y costas.
4. Aclaración sobre el nombramiento de la Presidencia de ORVE.
5. Ruegos.
6. Preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

Previamente a la adopción de acuerdos del orden del día, indica la Alcaldesa que en vez de

comenzar la sesión por el asunto 1 del orden del día, propone empezar la sesión por el asunto 3 para que el Letrado asesor del Ayuntamiento, D. Ezequiel Urdangarín Ayestaran, que lleva ante los tribunales lo referido al recurso reposición (asunto 3) y que está presente en el Pleno, nos dé las explicaciones pertinentes sobre este tema y luego se pueda marchar, momento en el cual se pasará al asunto 1 (que es la aprobación, si procede del acta anterior, de 10 e marzo de 2016).

Y a continuación interviene y para informar del asunto nº 3 del orden del día el Letrado Sr. Urdangarín

Para la redacción del Acta de esta sesión se va a seguir desde ahora el orden previsto en el orden del día a pesar de que en el tiempo no ha sido así.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta anterior de 10 de Marzo de 2016. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Se da cuenta al Pleno de:

- a) Actas Junta de Gobierno Local nº 4 y 5 de 2016.
- b) Resoluciones Alcaldía número 10 de 2016.

Los Concejales asistentes al Pleno se dan por enterados.

TERCERO.- Ratificación por el Pleno del Recurso de Reposición interpuesto por la Alcaldía del Ayuntamiento de Iza, mediante Resolución Alcaldía nº 10/2016 de 21 de Marzo, ante el Juzgado de 1ª instancia número 6 de Pamplona, frente a la Diligencia de Ordenación, cédula de notificación de fecha 11 de marzo de 2016 por la que se requiere a este Ayuntamiento y a otra serie de entidades (Junta de Compensación del Sector nuevo de Zuasti) por plazo de 15 días, para que abonen a la parte ejecutante (D. Francisco Javier Oroz y a D. Pedro María Mina) la cantidad de 275.405,31 € de principal más 82.621,59 € de intereses y costas.

Interviene el Letrado Asesor del Ayuntamiento Sr. Urdangarín que ha sido invitado a participar en este Pleno con la finalidad de informar y aclarar asuntos relacionados con este punto del orden del día.

A continuación de la intervención del Letrado se somete a votación la ratificación de la Resolución de la Alcaldesa nº 10/2016 de 21 de Marzo.

Y por unanimidad, se acuerda:

La ratificación por el Pleno del Recuso de reposición interpuesto por la Alcaldesa, Doña Floria Pistono Favero.

CUARTO.- Aclaración sobra la reelección como presidente de la Orve (organización rehabilitación viviendas y edificios) de la Comarca de Pamplona, del Concejal del Ayuntamiento D. Joaquín Martínez Fonseca.

El Sr. Martínez Fonseca solicita que se le ratifique por Pleno y si no que se le cambie. Y por unanimidad se decide ratificar al Sr. Martínez Fonseca.

QUINTO.- Ruegos: Se producen los dos ruegos siguientes:

Primero: Del concejal Sr. Erburu quien dice que en Zuasti- Larrache, robaron en su día unas tapas del alcantarillado y se puso alguna tapa de madera. Esta madera con las lluvias se han podrido y están rotas. Alguien metió la pierna en una de estas tapas con el consiguiente peligro. Por ello ruega se vuelvan a poner tapas de hierro y en su caso soldar las tapas a las alcantarillas.

Segundo: Del Sr. Martínez Fonseca que ruega poner algún banco o mesa en las dos parcelas dotacionales.

SEXTO.- Preguntas: se produce la siguiente pregunta:

Del concejal Sr. Martín Cabezas quien pregunta si hay datos de uso del autobús de fin de semana “Voy y vengo”. Contesta la Alcaldesa que en fecha 22 de Marzo de 2016, en que ya se había efectuado el servicio durante 4 fines de semana, habían hecho uso del servicio 39 personas, y en fecha 12 de Abril, habiendo sido utilizado el autobús durante 6 fines de semana, aparece que ha sido utilizado el autobús por 59 personas, que con un costo para el Ayuntamiento de 931,70 € sale a 15,79 € por cada vājero.

A continuación se recogen las opiniones sintetizadas y que son las siguientes:

El Sr. Martínez Fonseca opina que este autobús se habló que iba a ser para viernes, sábado y domingo con horario de 11:30 de la noche, siendo un servicio para siempre. Y ahora el grupo mayoritario lo ha convertido en servicio de viernes y sábado con horario de 11:00 de la noche y siendo un servicio de prueba para tres meses dependiendo del uso que se haga del servicio.

La Alcaldesa opina que si el uso del servicio es mínimo habrá que quitar el servicio.

El Sr. Ochoa dice que este asunto no figura en el orden del día y si la pregunta es cómo está funcionando el servicio, pues la pregunta ya esta contestada.

El Sr. Ripa dice que el grupo mayoritario está claro que no va a sacarlo en Pleno sino en Junta de Gobierno Local y pregunta que intenciones tiene el grupo mayoritario.

La Alcaldesa dice que al igual que sucedió el escaso uso del taxi a la demanda pues esto igual se convierte en una cosa parecida y que sale más caro un autobús para 29 personas y puede haber otras alternativas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, el Secretario.